



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 2 de Diciembre de 2020

NÚM. 55

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANCÍTARO, MICHOACÁN

AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE ACCIONES CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ACTA NÚMERO 22/BIS/2020

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO, MICHOACÁN 2018-2021

En la Cabecera del Municipio de Tancítaro, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día jueves 03 de septiembre de 2020, el suscrito Q.F.B. Miguel Sánchez Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, hago Constar y Certifico que se reunieron en la oficina de la Presidente Municipal, los siguientes integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021; Lic. Araceli Solórzano Solórzano, Presidente Municipal; Lic. Luis Adrián Torres Mora, Síndico Municipal; Regidores: C.P. Ana Beatriz Mora Pardo, Lic. Jorge Ulises Estrella Garibay, Sec. Verónica Vázquez Rodríguez, Tec. Fredy López Aguilar, ABG. Germán Zamora Gómez, C. Alfredo Huerta Quezada y la C. Carlota Hernández Cisneros; lo anterior para llevar a cabo Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento que se realiza con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- *Solicita la Presidente Municipal Araceli Solórzano Solórzano, la autorización para la firma del Convenio de Coordinación de Acciones con la Secretaría de Finanzas y Administración sobre los proyectos con carga al FAEISPUM 2020 y la autorización del monto de \$ 2,757,142.54 para la Ampliación del edificio del H. Ayuntamiento de Tancítaro 3ra. Etapa.*

5.- ...

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

4.- Solicita la Presidenta Municipal Araceli Solórzano Solórzano, la autorización para la firma del Convenio de Coordinación de Acciones con la Secretaría de Finanzas y Administración sobre los proyectos con carga al FAEISPUM 2020 y la autorización del monto de \$ 2,757,142.54 para la Ampliación del edificio del H. Ayuntamiento de Tancitaro 3ra. Etapa.

Para el desahogo del presente punto informa la Presidenta Municipal que se le está solicitando por parte de la Secretaría de Finanzas la firma del convenio para proyectos FAEISPUM 2020.

CANCELACION DEL ANEXO FAEISPUM 2020															
NOMBRE DEL MUNICIPIO: TANCITARO MICH.										EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2020					
NUMERO	LOCALIDAD Y ZONA	GRADO DE MARGINACION	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCION	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	FEISPUM 2020	CONVENIDO		FEDERAL		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
										ESTATAL	FEDERAL	FISM	FORTA MUN-DF		
1	TANCITARO	MEDIO	FAEISPUM	AMPLIACION DEL EDIFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANCITAO 3RA ETAPA	CONTRATO	560.00	M2	280	\$ 6,468,197.00	\$ 6,468,197.00					\$ -
TOTAL:									\$6,468,197.00	\$6,468,197.00					\$ -

APROBACION ANEXO FAEISPUM 2020															
NOMBRE DEL MUNICIPIO: TANCITARO MICH.										EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2020					
NUMERO	LOCALIDAD Y ZONA	GRADO DE MARGINACION	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCION	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	FEISPUM 2020	CONVENIDO		FEDERAL		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
										ESTATAL	FEDERAL	FISM	FORTA MUN-DF		
1	TANCITARO	MEDIO	FAEISPUM	AMPLIACION DEL EDIFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANCITAO 3RA ETAPA	CONTRATO	560.00	M2	31,100.00	\$ 2,757,142.54	\$ 2,757,142.54					\$ -
TOTAL:									\$2,757,142.54	\$2,757,142.54					\$ -

En caso de Aprobación de los proyectos de obra, Informados se AUTORIZA POR MAYORÍA con 8 votos a favor y una abstención del Regidor Jorge Ulises Estrella Garibay, la firma del Convenio de Coordinación de Acciones con la Secretaría de Finanzas y Administración sobre los proyectos con cargo al FAEISPUM 2020.

Agregando el Regidor Germán Zamora Gómez, condicionado que se sujete a la Ley de Obra Pública y Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con las mismas.

Así mismo se hace constar que la siguiente obra está incluida dentro del Programa Operativo Anual 2020.

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO	BENEFICIARIOS	METAS	MODALIDAD DE EJECUCION	FONDO
AMPLIACION DEL EDIFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANCITAO 3RA ETAPA	\$ 2,757,142.54	31,100.00	560 M2	CONTRATO	FAEISPUM 2020

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

5.- Clausura de la Sesión.

Sin más que tratar siendo las 11:10 horas del día Jueves 03 de Septiembre del 2020, la Presidente Municipal da por terminada y clausurada la sesión, levantándose la presente acta, misma que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por los que quisieron y en ella intervinieron, previa lectura que se hizo de ella, por lo cual la autorizan con su firma al calce y margen.

LIC. ARACELI SOLÓRZANO SOLÓRZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. LUIS ADRIÁN TORRES MORA, SÍNDICO MUNICIPAL. (Firmados).

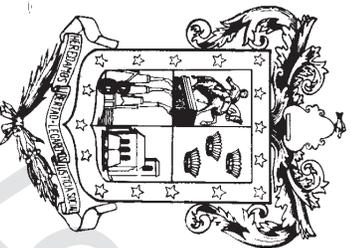
REGIDORES

C.P. ANA BEATRIZ MORA PARDO.- LIC. JORGE ULISES ESTRELLA GARIBAY.- SEC. VERÓNICA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.-
TEC. FREDY LÓPEZ AGUILAR.- ABG. GERMÁN ZAMORA GÓMEZ.- C. ALFREDO HUERTA QUEZADA.- C. CARLOTA
HERNÁNDEZ CISNEROS.

DOYFE
Q.F.B. MIGUEL SÁNCHEZ RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
(Firmado)

=====

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL